



PLENARIA N° 484

Cuadringentésima octogésima cuarta

Jueves 15 de marzo de 2018

Lugar: Sala Valentín Letelier de Casa Central.

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta
- Actas N°s 475, 476, 477, 478 de 7; 14; 21 y 28 de diciembre de 2017 y N° 479 de 4 de enero de 2018.

1.- Presentación de Calendario, formato del documento y actividades para la futura aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional. Comisión Desarrollo Institucional. (30 minutos).

2.- Presentación y aprobación del Informe de autoevaluación del Senado según la Jornada realizada en enero de 2018. Expone Grupo encargado de elaborar informe encabezado por el senador Juan Carlos Letelier. (30 minutos).

3.- Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 15 de marzo de 2018, a las quince horas con veintiséis minutos, con la dirección del senador Guillermo Soto, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la cuadringentésima octogésima cuarta plenaria, que corresponde a la sesión N° 159 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| 1. Antonio Behn Von Sch. | 14. Benjamín Mejías V. |
| 2. Daniel Burgos B., | 15. Miguel Morales S. |
| 3. Juan Cantuarias C. | 16. María Elena Muñoz M. |
| 4. Patricio Bustamante V. | 17. Claudio Olea A. |
| 5. María E., Domínguez S. | 18. Eric Palma G. |
| 6. Jaime Campos M. | 19. Irma Palma M |
| 7. María Patricia Gómez M. | 20. Roberto Pantoja P. |
| 8. Fermín González B. | 21. Víctor Parraguez G. |
| 9. Luis González R. | 22. Leonor Pepper B. |
| 10. Claudio Gutiérrez G. | 23. Doris Pinto M |
| 11. Amanda Huerta F. | 24. Abraham Pizarro L. |
| 12. Willy Kracht G. | 25. Carlos Ruiz S. |
| 13. Mercedes López N. | 26. Guillermo Soto V. |

Excusas por inasistencia:

El Vicepresidente Guillermo Soto, presenta las excusas del Rector-Presidente y los/as senadores/as (10) Diego Alonso F., Claudio Falcón B., Manuel Rosenbluth C., Florencia Infante R., Juan Carlos Letelier P. Víctor Neira R., Javier Núñez E., Pablo Oyarzún R., Claudio Pastenes V., María Valenzuela B.



• Cuenta

El presidente subrogante informa sobre la correspondencia recibida, específicamente sobre un Oficio de Rectoría mediante el cual se autoriza el llamado a licitación pública que aprueba las bases administrativas y técnicas en Vicuña Mackenna 20. Además, que se recibió la Resolución Exenta N°79 que autoriza los cometidos funcionarios de los senadores e integrantes de la Secretaría Técnica para asistir a la jornada del Senado efectuada en El Almendro, Comuna de Pirque, en el mes de enero. Señala que eventualmente se preparará una segunda jornada, bajo los mismos términos. Agrega que se recibió un Oficio de Rectoría que informa sobre la creación del Grado de Magíster en Gestión Educacional de la Facultad de Ciencias Sociales con la aprobación del Reglamento y de su Plan de Formación, el que será punto de tabla en una próxima plenaria.

El Presidente subrogante informa que en la Plenaria pasada hubo preocupación por un llamado a concurso que se realizó por parte del Instituto de Estudios Avanzados en Educación, que no consideró todas las líneas de investigación que habían sido aprobadas por el Senado. Al respecto, informa que los integrantes de la Mesa acordaron enviar un Oficio al Rector solicitando información sobre el punto en cuestión, ya que no se llamó a concurso la línea de investigación que tiene relación con Filosofía, Historia y Cultura de la Educación y se espera que para la próxima Plenaria se tenga la respuesta por parte del Rector sobre la materia.

El Presidente subrogante comenta que el martes 13 de marzo el abogado Gustavo Fuentes fue padre por primera vez, nació su hijo Benjamín. Expresa sus felicitaciones, que solicita compartir con la madre Benjamín. Hubo un aplauso espontáneo ante esta noticia.

El abogado Fuentes agradece a los senadores por esta manifestación de aprecio hacia su familia.

El Presidente subrogante ofrece la palabra para comentar este tema en particular.

El senador Ruíz señala que lo expuesto por el Presidente subrogante que en el espíritu de todo lo que se conversó respecto al Instituto se expresó la línea de Filosofía y Educación; Historia y Educación era muy importante y eso es lo que no aparece en el llamado a concurso y sorprende que no se incluya en el llamado a concurso. Agrega que se supone que este Instituto estaría inserto dentro del marco de una estructura transversal de educación y se suponía, pero también recomendable, que esto se hiciera en forma amplia y consultando a la gente del Programa Transversal. Opina que es una desilusión comprobar que en ese concurso no aparezca la línea de investigación señalada, es algo preocupante para él como senador y para los miembros de la Comisión y para todas las instancias que están trabajando en Educación ya que tenían muchas expectativas en un Centro de Investigación que iba a estar vinculado con otras estructuras y aquí se ve algo que orienta en un sentido distinto.

El senador Gutiérrez expresar su preocupación al respecto y señala que tiene la impresión de que las autoridades correspondientes, porque tienen que velar porque las resoluciones del Senado se cumplan y que no se pase a llevar como lo que se ha hecho. Indica que este no es un error casual. No sabe cómo se produjo, pero si se ve el Oficio N°290 del 12 abril de 2017,



que crea el Instituto, el Centro de Investigación Avanzada en Educación, la línea de investigación que tiene son exactamente las que aparecen en el llamado, es decir, quien hizo ese llamado tomó el documento y copió título por título, nombre por nombre esas líneas, pero lo que no entiende cómo puede suceder que no se incluya a una línea de investigación tan importante, entonces se pregunta quién controla eso, con quién se conversó eso. Indica que le molesta sobre manera no sólo por el destino de la Universidad de Chile, sino que además el Senado estuvo trabajando dos meses discutiendo este tema, para que se llegue absolutamente a nada. Considera que se debe manifestar a quien corresponda, y en particular a las autoridades de Rectoría, que esto no puede volver a suceder.

El Presidente subrogante responde que la Mesa envió una carta al Rector-Presidente el día de ayer en la expresó su punto de vista sobre este aspecto, que es coincidente con lo que expresan los senadores. Indica que se habló con la Directora del CIAE, que es quien ha estado a cargo de esto, la profesora Alejandra Mizala, sin embargo, no es a ella a quien se le pide razones, sino que al Rector sobre este punto.

El senador Gutiérrez pregunta cuál fue la explicación que dio la Profesora Mizala sobre esto.

El Presidente subrogante responde que ella planteó que era un primer llamado a concurso y se habló de que eran líneas que había investigación. Manifiesta que en lo personal no quiso ahondar mucho, él la llamó para avisarle que el Senado iba a enviar esta carta y que harían esta petición. Plantea que como Senado deben atenerse a la respuesta que les envíe el Rector. La Profesora Mizala manifestó su disposición para asistir a una Plenaria para exponer sobre el tema.

El senador Ruíz manifiesta que quizás sería factible hacer presente al Rector para que asista a la Plenaria para conversar directamente con él este punto.

El Presidente subrogante señala que se podría conversar el tema en la reunión de Mesa del día lunes.

El Presidente subrogante informa que en cuanto a la correspondencia despachada comenta que se envió un Oficio de agradecimiento a la profesora Gloria Riquelme por su compromiso de enviar una serie de documentos que han sido solicitados por el PDI.

El Presidente subrogante informa que están en deuda todavía, pero están recabando información sobre la situación de la relación de la Sociedad de Oftalmología y el curso que se está dictando en Medicina: Oftalmopediatría. Respecto a este punto, se está preparando un Oficio, que estará dirigido al Rector, porque en opinión de la Mesa se debe pedir explicaciones a la Sociedad de Oftalmología para conocer el punto de vista de esa Sociedad sobre el tema. Agrega que es una situación compleja y, dependiendo de la respuesta de la Sociedad de Oftalmología, podría haber un compromiso de cuestiones de autonomía de la Universidad de Chile y libertad de enseñanza por parte de la propia Universidad de Chile. Señala que de acuerdo a lo que se ha expuesto por parte de miembros del departamento de



Tecnología Médica, la Sociedad de Oftalmología habría puesto una restricción para que los oftalmólogos participaran de este curso. A juicio de la Mesa este problema no es sólo un problema interno de la Universidad de Chile, sino que también externo, en la medida que una Sociedad, que no pertenece a la Universidad de Chile, en el evento que esto sea así, formalmente impone restricciones para el libre ejercicio de la labor docente por parte de la Universidad de Chile y, en ese sentido, podría ser una interferencia que afectaría la autonomía de la Universidad y por eso opina que es el Rector quien debe consultar a la Sociedad de Oftalmología.

El Presidente subrogante manifiesta como un punto menor, siguen en el intento de embellecer el Senado Universitario e instalaron una placa a la entrada de la Sala 211, donde figura la información de que es la Sala de reuniones del Senado Universitario.

- Cuenta de Comisiones

1.- Comisión de Desarrollo Institucional. La senadora López informa que hoy trataron dos puntos, uno el informe Carén, para lo cual conversaron con el senador Eric Palma y acordaron reunirse la próxima semana para definir las características y alcances de dicho informe. La segunda fue el desarrollo final del Proyecto de Desarrollo Institucional y una propuesta de fechas para que la Plenaria pueda aprobarlo definitivamente.

El Presidente subrogante informa que respecto al informe de Laguna Carén la idea sería abrir una discusión sobre sus contenidos, dada la preocupación que ha tenido el Senado Universitario respecto al Proyecto de Laguna Carén.

La senadora López indica que llegaron a esa misma conclusión.

La senadora Irma Palma señala que en la presentación que hizo el Vicerrector de Investigación en el acto en Carén, habló de proyecto académico de Carén, por lo que considera interesante conocer el Proyecto académico de Carén a que hizo referencia el Vicerrector Salazar.

La senadora López indica que como Comisión han solicitado algo más que esas presentaciones sobre el proyecto Carén, ya que hasta la fecha no han tenido mayor información que el documento que elaboró el Prorector sobre el proyecto, también tienen la presentación del Vicerrector Salazar, pero un documento donde se enuncie y explique el proyecto académico de Carén no lo han tenido.

El Presidente subrogante agrega que el Senado Universitario ha estado preocupado de esas dos dimensiones del proyecto y esa fue la razón que además de la Comisión PDI que tenía que entregar el informe, se encargó a la Comisión de Docencia e Investigación que se hiciera cargo de este tema. Indica que se solicitará al Vicerrector Flavio Salazar que haga llegar su discurso de inauguración del Proyecto de Laguna Carén.



La senadora López manifiesta que lo que se debiera es el Proyecto Académico de Carén, porque la Comisión de Desarrollo Institucional tiene el discurso del Vicerrector Salazar, pero ahí no se explica con la profundidad el proyecto académico.

El Presidente subrogante señala que se solicitará el proyecto académico escrito a la Vicerrectoría de Investigación.

El senador Parraguez indica que en enero se solicitó formalmente al Prorector este proyecto académico, pero no se ha tenido respuesta, entonces, al parecer, no existe tal proyecto, salvo que se haya hecho ahora último.

El Presidente subrogante consulta si lo hicieron a través de una carta oficial del Senado Universitario.

El senador Parraguez responde que lo solicitó la Comisión.

El Presidente subrogante señala que, al ser una solicitud oficial de la Vicepresidencia del Senado al Prorector sobre el particular. Recuerda a las Comisiones que no es lo mismo que soliciten informalmente algo, o envíen un correo electrónico, a que se solicite formalmente la Mesa del Senado Universitario y es conveniente seguir el conducto regular.

La senadora Irma Palma indica que escuchó la presentación y no conoce ningún documento oficial del Proyecto, sólo escuchó el planteamiento de un proyecto académico, no dice que exista un documento en particular.

El Presidente subrogante indica que de todas formas se solicitará formalmente.

2.- Comisión Presupuesto y Gestión. El senador Mejías informa que no hubo quorum.

El Presidente subrogante señala que esta Comisión tiene nueve integrantes y ha tenido dificultades para sesionar con quorum en el último tiempo. Solicita a los integrantes de esa Comisión que informen quiénes asisten.

El senador Mejías deja constancia que hoy asistieron los senadores: Pizarro, Luis Alberto González, Valenzuela y Mejías y se excusaron los senadores Behn y la senadora Pinto y hay otros 3 senadores que no se pronunciaron si asistían o no.

El senador Olea recuerda que habían señalado que el quorum es necesario para las votaciones, pero si no hay quorum pueden seguir trabajando, sobre todo si se trata de observar y ver un tema en particular sin necesidad de quorum, pero si van a tomar una decisión el quorum es obligatorio.

3.- Comisión de Estamentos y Participación. El senador Mejías informa que hoy terminaron de votar todas las indicaciones a la propuesta de modificación del Reglamento General de Facultades. Indica que se aprobaron algunas indicaciones, otras no se



consideraron y el detalle de esa información la darán en el informe que entregarán a la Mesa el próximo lunes y que ojalá poder ser discutido el próximo jueves en Plenaria.

4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas. Trabajaron en conjunto a la Comisión de Estamentos y Participación.

5.- Comisión de Docencia e Investigación. El senador Cantuarias informa que hoy se trabajó en el Magíster en Ciencias Odontológicas, que incluye la propuesta es eliminar las menciones. Indica que se hicieron algunas observaciones al perfil de egreso y también a que profesores que trabajen en Universidades Privadas estén en el Comité Académico del Programa. Las correcciones del perfil de egreso se van a enviar por parte de los encargados del Programa y lo otro será una observación de parte de la Comisión para que sea discutido en Plenaria.

6.- Grupo de Política y Educación. Se informa que no sesionó.

7.- Grupo de trabajo de Educación Superior Ad-hoc encuentro universitario. La senadora López informa que tienen dos grandes grupos de tarea, el primero es elaborar un documento donde se delinee los principios fundamentales que debería tener un sistema de Educación Estatal, el nuevo libro. Estuvieron recopilando todos los antecedentes sobre el tema y tienen un grupo de documentos que les permitirá empezar el trabajo. El segundo grupo de tarea, es el seguimiento que tendrán a la Promulgación de la Reforma de Educación Superior y en eso van a trabajar el próximo jueves con el abogado Fuentes que les ayudará con eso. Señala que ya ordenaron el trabajo del libro que sacarán sobre Educación Superior Estatal.

El senador Ruíz manifiesta que en la Comisión a veces ha mencionado la idea de considerar el proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, no sabe si es la Comisión la que tiene que ocuparse de eso, pero ahora que hubo un rechazo parcial del Proyecto, se imagina que se abre un periodo para algunas indicaciones. Desconoce si es la Comisión de Educación Superior la que ve este tema u otra Comisión, pero le parece importante, porque ahí está todo el tema de Fondecyt, Conicyt que quedará en ese Ministerio y sería importante considerar cómo están reconocidas las humanidades en ese Ministerio, es un tema para el Senado Universitario.

El abogado Fuentes explica que respecto al proyecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología y su modificación, fue aprobado, pero hubo un rechazo parcial que desencadena el tercer trámite constitucional. Por lo tanto, hay una Comisión mixta que lo tratará entre el Senado de la República y la Cámara de Diputados, tiene una urgencia simple por parte del Ejecutivo. De todas maneras, el aporte que han podido hacer desde el área jurídica es a través del Observatorio con la continuación de seguimiento a ese proyecto, sin perjuicio de que el grupo de trabajo lo solicite, puedan usar eso de información. Comenta que han incorporado el seguimiento del proyecto de ley que da término al Crédito con Aval del Estado, que también se incorpora con eso.



Finalmente, informa que en el mes de abril, con autorización de la Mesa del Senado, van a convocar un nuevo concurso de pasantes, por lo que ahí tendrán más apoyo humano para ese trabajo.

El senador Olea consulta por los integrantes a comisiones externas que se hayan reunido y pueda informar. No hubo comentarios.

El Presidente subrogante señala que le quedaron dos cosas pendientes de la Cuenta. Plantea que este 2018 es el año del centenario de la Reforma Universitaria de Córdoba que fue en 1918 y como informó la semana pasada la Dirección de Relaciones Internacionales ha establecido contacto con la Embajada Argentina y con la Unesco, donde habrá un congreso en Córdoba sobre este tema. Plantea que se estaba pensando en preparar un encuentro acá en el mes de mayo. Esa fue una iniciativa que partió de la Facultad de Filosofía y Humanidades, porque aparentemente había una subrepresentación del tema de las humanidades en Córdoba. Agrega que hubo una reunión el día martes en la Dirección de Relaciones Internacionales sobre ese punto y planteó que hubiera al menos una mesa sobre Perspectivas del Desarrollo de las Universidades del Estado frente a los problemas actuales. Manifiesta que hay que pensar en algunos nombres, hay un expositor chileno. La Embajada Argentina podría traer un expositor argentino y podrían crear una Mesa para el día 31 de mayo y se solicitaría la Casa Central para hacerlo. Indica que es posible que si se alcanza a preparar, podría haber una segunda parte de este encuentro sobre las relaciones del campo científico, tecnológico, de investigación, académico, entre Chile y Argentina. Señala que los representantes de la Embajada Argentina tenían la mejor de las voluntades para avanzar más en vinculaciones en el campo científico y tecnológico. Señala que para esta segunda parte, que es la más compleja de ver, vinculaciones exitosas en el campo de la Investigación Científica de Chile y Argentina, por lo que solicita a los senadores universitarios que si alguna sabe de algún muy buen ejemplo de vinculación exitosa, de algún programa o proyecto, que lo hagan llegar a la Mesa del Senado y ellos les informaron al grupo que está armando esto en la Dirección de Relaciones Internacionales.

Manifiesta que lo otro es que había que decidir algún miembro del Senado Universitario que pudiera hacer una exposición con respecto a la perspectiva que se tiene de la Universidad en el siglo XXI, pero algo bastante académico y que se refiera a las estrategias de desarrollo de las Universidades Estatales en el futuro inmediato.

El Presidente subrogante informa que el Consejo Universitario convocó a las elecciones de Rector de la Universidad de Chile y que la votación será el día 10 de mayo de 2018 y en el evento que hubiese una segunda vuelta, ésta sería el 29 de mayo. Se indica que todavía no ha salido una información acabada sobre el tema.

- **Actas N°s 475, 476, 477, 478 de 7; 14; 21 y 28 de diciembre de 2017 y N° 479 de 4 de enero de 2018.**

El senador Olea en calidad de Secretario de la Mesa, somete a consideración de los senadores la aprobación de las Actas N°s 475, 476, 477, 478 de 7; 14; 21 y 28 de diciembre de 2017 y N° 479 de 4 de enero de 2018. No hubo observaciones. Se aprueban las actas señaladas.



- Puntos de Tabla

El Presidente Subrogante somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1.- Presentación de Calendario, formato del documento y actividades para la futura aprobación del Proyecto de Desarrollo Institucional. Comisión Desarrollo Institucional.

El Presidente subrogante fundamenta este punto de la tabla y ofrece a la palabra a la senadora López.

La senadora López informa que los integrantes de la Comisión han sostenido varias reuniones con distintos actores de la Universidad, lo que les han permitido recoger y retroalimentar información para el PDI en sus distintas etapas. Señala que también se ha recibido información de los senadores universitarios. Con ese material han elaborado, por ahora, dos documentos. El documento 1, que contiene la mirada global de desarrollo de la Universidad desde el punto de vista estratégico y el documento 2, que enumera los distintos proyectos estratégicos que darán cuenta de los objetivos estratégicos del PDI.

Señala que la propuesta de la Comisión contenida en el documento 2, que es particularmente extenso y hace muy difícil que sea manejado con facilidad por las unidades, es fundir el documento 1 y 2, simplificando el documento 1 y dejando todo lo que no quede en ese documento en un anexo. Para estos dos documentos, la Comisión propone entregarlos a la Mesa del Senado el día lunes 02 de abril, de manera que la Plenaria pueda votarlo y ratificarlo el día jueves 05 de abril, de modo de tener para esa fecha el PDI para que pueda ser decretado por Rectoría. Adicionalmente, y eso no lo alcanzaron a trabajar hoy, las actividades de difusión que vendrán una vez que el PDI sea aprobado por la Universidad, por lo tanto, estas actividades posteriores se tendrán a la brevedad.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El senador Olea manifiesta que tiene dos inquietudes y una sugerencia. Señala que las actividades de divulgación se tendrían que conversar con el grupo de comunicaciones del Senado para empezar a establecer estrategias, criterios y, obviamente, en forma mucho más organizada cómo van divulgando esto a todo nivel. Con respecto a la entrega del PDI, se había establecido que era susceptible incluso de sugerencias hasta el final, porque después lo iban a juntar. En la fecha 2 de abril tiene existir la posibilidad de que cuando esté unido, se logre más compenetración y algunos puntos que quedaron afuera, sean incorporados. Por ende, previamente al 2 de abril, se tendría que tener un documento para que todos los senadores que lo vean y cómo van a estar las dos cosas juntas, será mucho más fácil si falta o hay que incorporar algo, para que llegue completo. Señala que había varios puntos de la comisión decía que había que reforzarlos un poco. Cree que es importante que antes del día 2 de abril, lo tuvieran todos y, por lo tanto, a ser los comentarios correspondientes. Le parece



que una muy buena estrategia, es lo que se ha hecho con otros proyectos que se han aprobado, de tener lo que está, lo que se propone y lo que la comisión considera que es mejor. Señala que se ha presentado con una tabla con tres partes: lo que está; lo que propone alguien y qué es lo que la Comisión sugieren que se incorpore o no. De esa manera, es más fácil ver cómo va a quedar. Consulta si los indicadores serán más genéricos.

La senadora López responde que han estado discutiendo mucho con la unidad ejecutora. Agrega que el problema de los indicadores que tiene varias aristas y una de esas, importante, es que tienen que estar conversando con quienes los van a ejecutar. Lo que se ha definido es hacer un marco que sirva como referencia de indicadores generales que puedan ser utilizados después por las distintas unidades y que además sirva como marco para que el próximo Senado, que tenga que hacer el próximo PDI, sepa cómo navegar en este proceso, porque este Senado recibió la misión de hacer el PDI y hay una serie de cosas que la Comisión ha aprendido en este periodo que de alguna manera debieran quedar para que esta experiencia pueda ser tomada por la próxima Comisión de Desarrollo Institucional que le toque esta tarea.

El senador Olea en su calidad de Secretario de la Mesa, señala que quedó establecida la fecha 02 de abril y queda claro que antes de esa fecha quedará este compendio unidad del documento 1 y 2 para hacer las sugerencias a la Comisión.

El Presidente subrogante ofrece la palabra. No hubo más comentarios ni observaciones. El Presidente subrogante cierra el punto.

2.- Presentación y aprobación del Informe de autoevaluación del Senado según la Jornada realizada en enero de 2018. Expone Grupo encargado de elaborar informe encabezado por el senador Juan Carlos Letelier.

El Presidente subrogante fundamenta este punto, que se refiere a la presentación del informe de la jornada de evaluación que se hizo en enero. Se eligió una Comisión que estaba encargada de elaborar ese informe, encabezada por el senador Letelier y por los senadores Neira, Cantuarias y Gutiérrez. Indica que a la Mesa no le ha llegado el informe y consulta a uno de los integrantes que puedan informar al respecto.

El senador Cantuarias informa que no se han reunido con el senador Letelier ni el senador Neira, pero esperan poner a disposición de la Mesa el informe a la brevedad.

El Presidente subrogante manifiesta que ya no se puso, porque requerían este informe para la reunión que tienen el día lunes con la Vicerrectoría. Manifiesta que en la Plenaria anterior se planteó que uno de los puntos que hay problemas en el funcionamiento del Senado Universitario lo que fue expuesto explícitamente en el encuentro que tuvieron en enero y que tienen resumido gracias a la labor del Secretario Técnico, es la manera como éste se vincula con el resto de los órganos y el resto de las unidades de la Universidad de Chile. Considerando eso, lo que se hizo fue pedir para este 19 de marzo, una reunión con Rectoría,



las Vicerrectorías, las Direcciones, el Consejo de Evaluación y otros organismos, con el fin que el Senado Universitario exponga su evaluación y plantear una suerte de plan común, teniendo en cuenta la serie de trabajo que tienen hacia adelante. Para ello, necesitaban este informe y se solicitó que se hiciera llegar el día 12 de marzo a la Mesa del Senado por la Comisión creada a raíz de esta jornada de trabajo, con el fin de tener un insumo para preparar la reunión del día 19 de marzo.

Lamentablemente el informe no llegó y la Mesa preparará esa información, se reunirá en forma extraordinaria para preparar esta presentación para el día 19 de marzo, que tiene que ver con la evaluación y compromiso futuro del Senado Universitario.

Manifiesta que es importante que la Plenaria discuta estos puntos antes de la reunión del día 19 de marzo y para eso se ocupará el insumo bruto que se tiene, que es la transcripción de los informes que hizo cada uno de los grupos en la jornada de enero.

Plantea que irá explicando la situación, porque hubo un consenso de cuáles eran los puntos. Indica que hay gente que no estuvo en esa reunión y está ahora y podrá opinar, además de los que estuvieron que podrán recordar y volver a opinar sobre el tema.

A la Mesa del Senado le parece de suma importancia este tema y recuerda que tienen dos reuniones importantes, una es la del 19 de marzo, donde la Mesa va a presentarse frente a todos los órganos y personas que dirigen la Universidad de Chile y luego otra reunión, que es el 28 de marzo, donde se expondrá la experiencia del Senado Universitario ante los Rectores de las Universidades del Estado, CUECh.

Indica que se hizo la petición en su momento de las dos cosas a Rectoría y el Rector-Presidente les entregó el espacio el día 19 y el 28 de marzo, donde se expondrá la visión del Senado Universitario, su importancia y relevancia frente a los Rectores de las otras universidades, considerando que la ley si es que ésta sale del Tribunal Constitucional, aunque entiende que este aspecto no fue observado en el Tribunal Constitucional, la ley impone la creación de un organismo que podría llamarse Consejo Universitario y podría tener otro nombre, que tiene una constitución semejante a la del Senado Universitario, es triestamental y tiene funciones semejantes a las desempeñadas por el Senado Universitario y por eso, parecía evidente que en la reunión del CUECH, se presentara la única experiencia de Senado Universitario que hay en el país con estas características. Señala que la Universidad Católica del Norte, pero que tiene un Senado Universitario con distintas características.

El Presidente subrogante comienza la presentación del primer grupo con el senador Neira. Indica que se plantearon algunos problemas y entre estos, el problema que apareció fuertemente es el problema de las elecciones, participación de las elecciones y el período de duración de la calidad de senadores universitarios. Señala que hay un problema de la baja participación y un problema de que todos los senadores cambian, un recambio del Senado Universitario completo.

Respecto del primer problema de la baja participación, una cuestión que parece evidente que es la tercera elección en el mismo año en un período corto, parece lógico que respecto a los académicos la participación vaya a ser baja, porque van a votar por Decanos, por Rector y entonces viene la tercera o cuarta votación que corresponde al Senado Universitario.

Consulta al abogado Fuentes si el problema de fecha tiene relación con el Estatuto y se le responde que no.



El Presidente subrogante con respecto a esto, señala que se ha tratado el tema y se ha sugerido que una la elección de Rector y la de Senado Universitario se realizara en el mismo acto. Indica que hay un problema técnico menor, que la elección de Rector se hace en un solo lugar para evitar que se sepa por quién votan los académicos en las Facultades, mientras que, en la votación de Senadores Universitarios, la mayor parte de los académicos representan a Facultades, pero se podría hacer de esa manera. También existe la elección por parte de los senadores estudiantiles y los senadores funcionarios. Opina que independiente de los problemas que puede haber se podría buscar una forma ingeniosa que evitara que en el caso particular de los académicos tuvieran que ir a votar tres veces y hasta cuatro veces seguidas en el lapso de tres meses, lo que claramente incide en la escasa participación y si, además, en el caso de los académicos esto fuera junto con la elección de Rector se podría pensar que la participación sería mucho mayor en ese punto y habría qué ocurre con las Facultades y de qué modo se integra esa votación con la votación para funcionarios y para estudiantes que también se vota para la integración del Senado Universitario.

Respecto de lo segundo, por parte de la Mesa se pensó explorar la posibilidad de que la elección del Senado Universitario fuese parcial, no fuese total, en relación particularmente de los senadores funcionarios y académicos, porque en el caso de los senadores estudiantiles el período es de dos años.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El senador Gutiérrez señala que es interesante la observación de la posible causa de la baja participación, puede que haya otras también. Le parece tremendamente interesante la idea de juntar la elección de Rector con la de senadores, por otra razón también, son los órganos máximos órganos universitarios y hacen de alguna manera un contrapeso, por lo que considera que es una tremenda oportunidad para que ese contrapeso se manifieste también, la gente va estar eligiendo Rector, va a estar eligiendo senadores y eso le dará un peso a la elección del Senado, pero tremendamente más grande que la otra. Señala ser un fuerte partidario de eso, le parece una excelente idea. Lo otro, opina que se debe revisar los estatutos, pero considera que sería interesante separarlos, es decir, se podría hacer esa elección y la otra hacerla junto con los estudiantes que se renuevan. Se renuevan los estudiantes, pero se renueva la mitad del Senado Académico y funcionarios y no sabe si eso tiene un tema estatutario y cómo implementarlo, pero opina que es una muy buena idea de enganchar las cortes del Senado, para que no ocurra lo que le sucedió a este Senado con respecto al anterior.

El Presidente subrogante señala que la idea es que haya dos momentos de elección, porque la elección del senador universitario es cada dos años para los senadores estudiantiles, cuyo período es de dos años, por tanto, habría la posibilidad de hacer ese enganche al resto de los miembros.

El abogado Fuentes explica que no existe una interpretación formal respecto al Estatuto, pero se ha entendido que el Senado Universitaria se renueva completo cada cuatro años. Se requeriría un estudio para poder ver si se puede interpretar el Estatuto y el mismo Senado lo



interprete como una solicitud del Rector, esa es una vía que se les ha ocurrido. Pero respecto a este proceso eleccionario, lo ve complejo, porque el Consejo Universitario que es el órgano que estatutariamente tiene la atribución de convocar la elección al Rector, ya lo hizo en su sesión pasada y fijó la fecha, por lo que se requeriría que la Prorectoría, que es en este caso la que convoca la elección del Senado Universitario la haga coincidir, pero opina que desde el punto de vista burocrático será bastante complejo. De hecho, se consultó a la Prorectoría y le comentaba que lo más probable que la elección del Senado sea a finales de junio, que es con posterioridad a las elecciones de Decanos.

El Presidente subrogante manifiesta que no lo pensaba para esta elección, pero en el fondo dejar claro, porque si se ha identificado un problema. Considera que todos los problemas que el Senado Universitario identifique, dado como está configurado el Senado y la Dirección del Senado, son problemas que si ellos no resuelven es altamente probable que no tengan solución y que vuelvan a aparecer en tres años más cuando el nuevo grupo de senadores se dé cuenta de nuevo de los problemas. Solicita que se trabaje en esta última parte, con el objeto de llegar bien al término de semestre.

El senador Burgos señala que, junto con estar de acuerdo con esta idea de la renovación alterna, tiende a pensar que se trata de un cambio de Estatuto, en el sentido que se establezca que el término de los senadores universitarios será de cuatro años y su renovación será alterna. Generalmente está en el Estatuto lo que se refiere sobre el particular, más allá del Reglamento de Elecciones y Consultas. Generalmente por aspectos de transición esto se ha dado especialmente en constituciones para poder ajustar, los del primer período tienden a durar más o menos para poder hacer después la elección alterna y eso significa, que uno van a tener que durar seis años o dos, pero es un aspecto absolutamente funcional. El sentido último de esto es correcto que, al haber una renovación alterna, no se pierde el saber hacer que tiene el Senado anterior, por qué cuánto les costó a ellos, instalarse. Diría que recién al año estaban funcionando. Por ello es tan importante.

Señala que lo que habría que estudiar es si esto se podría hacer por alguna medida ejecutiva, no necesariamente con un cambio de Estatuto, o si se podría hacer a través de la modificación del Reglamento de Elección y Consultas, que hasta donde tiene entendido es atribución del Senado Universitario su modificación. En el otro sentido, que es convocar a elección al unísono con Rector, considera que eso es perfectamente posible. Eso es la elaboración del acto administrativo que cuadren los 90 días desde que asume el Rector hacia atrás y lo mismo ocurre para el Senado Universitario, para la cual los senadores deberían renunciar antes a lo mejor, para cuadrar el término. Entiende que se hizo con senadores estudiantiles que tuvieron que renunciar antes para que cuadrara un periodo completo.

El senador Kracht consulta si cuando ha renunciado algún senador o senadora, qué razón al elegirse cumple su periodo antes del plazo, su inquietud tiene que ver con que algunos miembros de este Senado, podrían reelegirse y renunciar a los dos años y desfasar la elección de una parte del Senado, si es que esa pudiera ser una alternativa mediante alguna interpretación de qué momento comienza el periodo una vez que se elige.



El Presidente subrogante manifiesta que eso sería como por voluntad de cada senador que un grupo de senadores decidiera renunciar antes, pero en el camino también puede arrepentirse. Considera que es mejor buscar una solución lo más formal posible, porque lo otro queda a voluntad de cada uno y se puede comprometer a renunciar y después no lo hace. Indica que efectivamente es una posibilidad. Otra propuesta que también se planteó que en aquellos casos que un senador renuncia y es elegido otro, éste debiera completar el periodo completo de cuatro años. Manifiesta que esto también se planteó en la reunión de enero.

El senador Behn señala que sobre este punto llama a la cautela y que por tratar de resolver un problema se cree uno más grande. Considera que sería bueno hacer una renovación parcial del Senado, pero si se hace esa interpretación de que los suplentes o los elegidos fuera de término duran cuatro años, no en mucho tiempo tendrían la elección de senadores disjunta y tendrían elección de senadores cada seis meses. Le parece que a la larga sería una mala idea, se debe tener precaución con eso, porque siempre habrá gente que renuncie por diferentes motivos en distinta fecha, no vaya a ser que se termine con 18 fechas de senadores distinta.

El Presidente subrogante indica que es un buen punto el expuesto por el senador Behn. Manifiesta que otro aspecto vinculado con esto, era cómo incrementar la presencia del Senado Universitario, es un tema que se discutió en la Mesa y se planteó cómo hacer que el Senado Universitario sea más conocido, tenga mayor presencia en la Universidad.

Plantea que la Periodista Srta. Rocío Villalobos preparó un plan para eso e indica que ese plan se lo hizo llegar a la mayoría de los senadores a través del correo electrónico y les solicita a los senadores que hagan llegar su respuesta.

Consulta a la periodista Srta. Rocío Villalobos comente como ha sido la respuesta de este plan.

La periodista Srta. Rocío Villalobos responde que algunos senadores le han comentado de sus presentaciones en los Consejos de Facultad respecto a la sistematización de acuerdos y otros informan que las fechas en que se realizará la exposición. Señala que el equipo de comunicaciones está a disposición para apoyar esas presentaciones.

El Presidente subrogante señala que por ello se tomó la decisión de representación ante los Consejos de Facultad. Entiende que mañana el senador Fermín González se presenta en el Consejo de su Facultad e indica que se cuenta con una presentación de *power point*, que fue preparado por el abogado Fuentes y la senadora Huerta incorporó nuevos elementos a la presentación y solicita a la senadora Huerta que envíe al Secretario Técnico la nueva versión, de modo que sea esa la que se distribuya a los senadores universitarios.

La senadora Huerta señala que no tiene ningún problema en enviar la presentación de *power point* al Secretario Técnico.

El Presidente subrogante señala que respecto a la memoria del Senado Universitario se formó un comité compuesto por la Mesa y los senadores Mejías y Domínguez e invita a los senadores que deseen hacer aportes a ese trabajo a integrarse a ese comité. Señala que lo



coordina la Periodista Srta. Rocío Villalobos.

La Periodista Srta. Rocío Villalobos agrega que respecto a las elecciones de Rector como es tradicional el Senado Universitario realizar un foro de debate. Existe experiencia en ese aspecto, y comenta que en procesos anteriores se formaba un panel, generalmente integrado por senadores que plantean temas de interés para el Senado que son interrogantes para los candidatos a Rector, en un debate abierto, franco y profundo.

El Presidente subrogante indica que sobre ese punto los senadores que puedan participar lo hagan, porque ese debate permite que el Senado Universitario esté presente en un evento muy importante.

El Presidente subrogante retomando el tema de la reunión de enero, señala que un punto importante que se trató en esa jornada fue la necesidad de profesionalizar más el trabajo que se realiza en las Comisiones y que como Mesa han tomado algunas decisiones, como por ejemplo, aumentar la unidad jurídica del Senado Universitario, es decir, se incrementó el equipo jurídico, con el objeto de tener más apoyo para las labores del Senado Universitario. Indica que el acuerdo fue firmado por él, la semana pasada. Solicita al abogado Fuentes se refiera a ese punto.

El abogado Fuentes explica que la Mesa aprobó la incorporación de la abogada Alejandra Brito, en calidad de Contrata, al equipo jurídico y además se convocará a un nuevo concurso de pasantes en abril, por lo que se incorporaría un pasante remunerado y tres pasantes ad honorem, más su jornada completa. Personal que podría hacer frente a todas las solicitudes del Senado 2018 al próximo Senado.

El Presidente subrogante manifiesta que la idea es continuar el proceso de discusión y presentaciones respecto de la Reforma Universitaria, esta vez con relación a los Reglamentos por eso es necesario contar con un equipo jurídico fuerte que ayude en eso. Además, señala que hay una decisión que aún no han cerrado, pero que la Mesa tiene toda la voluntad de hacerlo, están pensando seriamente en hacer algunas contrataciones para poder apoyar el trabajo de las Comisiones. Eso se está discutiendo y se requiere definir cuántas personas y cuál es el perfil profesional sobre la base del trabajo que se requiera

La senadora Pepper señala que, saliendo un poco del tema, pero siempre pensando en el Senado Universitario y su presencia en distintas partes, comenta que hoy se cumplen cincuenta años de la Reforma Universitaria del año 1968, y tal vez, señala, sería una buena oportunidad para que el Senado organice una charla, una mesa redonda o alguna celebración al respecto, porque es una fecha relevante.

El Presidente subrogante responde que es un buen punto, es un tipo de información que esperaban.

El senador Ruíz le parece muy bien lo que propone la senadora Pepper y agregaría a



propósito de lo que se comentaba sobre el Seminario sobre Córdoba, en su opinión es importante que el Senado esté presente, porque es la única institución triestamental en Chile, entiende que una Universidad privada también tiene un órgano triestamental, pero el Senado Universitario de la Universidad de Chile es el órgano triestamental de en las universidades estatales y considera que habría que fortalecer eso de que se dediquen a armar una buena discusión sobre Córdoba.

El Presidente subrogante aclara que lo de Córdoba es en mayo, antes de la elección de Rector y sería de la idea es que haya presencia del Senado Universitario en este encuentro chileno preparatorio que se realizará en Córdoba. Informa que se tomó contacto con la Embajada de Argentina para plantear por lo menos una Mesa, o una exposición a cargo de algún senador universitario respecto de la Universidad, no sólo la mirada histórica de Córdoba, sino más bien tomar Córdoba y a partir de eso reflexionar respecto de la Universidad Estatal en Sudamérica. Plantea que lo propuesto por la senadora Pepper es distinto, porque tiene que ver con la Reforma que hubo en Chile el año 1968, son cincuenta años y lo que podría hacerse es fijar un segundo encuentro, probablemente para el segundo semestre, donde se podría preparar una actividad del Senado Universitario como órgano triestamental, específicamente sobre la Reforma Universitaria, con participación de todo el Senado Universitario, los tres estamentos que integran el Senado Universitario para la Universidad de Chile. Señala que el segundo semestre existe una cierta holgura de tiempo y quizás se podría preparar algo por parte de este Senado y dejarlo más o menos listo siguiente Senado Universitario.

El senador Cantuarias plantea que la Reforma Universitaria de Córdoba de 1918, además que se cumplan 50 años de la Reforma Universitaria en Chile, los tiene que convocar no sólo como unidad universitaria a pensar de ese suceso, o a estudiarlo, o a reflexionar acerca de él, sino que también, en su opinión, la Universidad de Chile tiene que empezar un debate profundo acerca de cuáles son las perspectivas que les da la Reforma Universitaria y el grito de Córdoba para lo que viene en estos cuatro años, en el entendido de que pareciera ser que dada las características del gobierno actual, el fortalecimiento de la Educación Pública no fuera una prioridad. Señala que sería interesante armar una actividad una semana donde no sólo participe el Senado Universitario, que sin duda tiene que estar a la vanguardia de este tema, tal como lo hizo en la discusión del Proyecto de Ley de Universidades del Estado, junto con los gremios de la Universidad, con la Federación de estudiantes, con la FENAFUCH, para hacer carne las demandas de la Universidad que se venía construyendo en 1918, que en Chile tiene su periodo de éxtasis en el año 1968 y que se frena en 1973. En ese sentido, considera que la Reforma de Estatutos que se intentó implementar en la Universidad es una deuda pendiente que tienen como Senado y que hay que intentar impulsar.

El Presidente subrogante insiste que lo de Córdoba es para el mes de mayo y ahí está la idea de que haya una exposición que mire hacia atrás los componentes más históricos de Córdoba y otra que estaría a cargo del Senado Universitario, que es la que ve los aspectos de proyección, estrategia. Indica que lo propuesto por el senador Cantuarias es distinto y quizás vinculando 1918 con 1968, les da justo 100 y 50, tal vez se podría proponer en el CCI algún



tipo de actividad triestamental de la Universidad de Chile respecto de las Reformas y una actividad que podría ser integrando Senado Universitario, Fech, Fenauch, Rectoría, Acauch, como un todo que hace una jornada de discusión con respecto al rol de la Universidad Estatal en Chile. Consulta al senador Cantuarias si él puede presentar una propuesta como una actividad conjunta de la Universidad de Chile sobre este tema.

La senadora Pepper considera que es muy buena idea el hecho de recalcar en los llamados que se hagan, que en esa época uno de los frutos de la Reforma del año 1968 fue, justamente, la constitución de Consejo Universitario Triestamentales y en su opinión ese un poco ese el centro con el cual se podría ser el link entre lo del año 1968 y la presencia de este Senado, sobre todo pensando que con el nuevo gobierno y con la nueva ley de Educación Superior. El Senado está en entre dicho en la mente de muchas personas e indica que el testimonio de los pocos que quedan que vivieron esa experiencia, que participaron en el año 1968, es muy importante, porque fue una experiencia exitosa la triestamentalidad, por lo menos en la Facultad de Medicina. Le parece que se debiera enfatizar en ese aspecto especialmente. Por otro lado, señala que ofrece un archivo de fotografías bastante extenso de esa época, referido a la Facultad de Medicina, que las pone a disposición.

El Presidente subrogante resume que lo comentado fue lo que se trató en la jornada de enero.

El senador Olea recuerda que también se trató el dictamen de la Contraloría General de la República y se conversó sobre la estrategia para la resolver, o avanzar, sobre el tema. Se planteó que no sea el Senado quien insista ante ese órgano contralor. Dado que no participaron todos de esa jornada de enero, solicita a los senadores que no asistieron opinen frente al funcionamiento del Senado, con el propósito de elaborar una propuesta para el día lunes 19 de marzo. Continúa señalando que lo positivo de los aportes de estas comisiones, fue lo que elaboró el abogado Fuentes, el resumen de los logros que ha tenido el Senado y que según lo que se ha expuesto en esta plenaria, la experiencia de la presentación de estos acuerdos en los Consejos de Facultad ha sido bastante buena. Señala que lo que se ha sugerido a los senadores es que no sólo quede en el Consejo de Facultad, sino que esta presentación de *power point* sea transmitida y difundida a todos los académicos para que de esta manera los académicos conozcan lo que es el Senado. La idea es que los senadores que se incorporen en agosto de este año tengan claro los problemas que puede enfrentar una vez que asuma como tal.

El Presidente subrogante propone enviar el documento que tienen para todos los senadores, de esa forma, si tienen alguna idea nueva, la puedan hacer llegar. Manifiesta que el equipo que apoya a la Mesa Directiva del Senado, tiene sistematizado todo lo que ha hecho el Senado desde el año 2010 hasta el 2018 y está muy avanzada una sistematización que el Senado hizo del año 2006 hasta el año 2010, por lo tanto, es altamente probable que, hacia mayo, se tenga una información que se pueda entregar a todos los miembros de la comunidad universitaria de todo lo que el Senado Universitario ha hecho en sus años 12 años de funcionamiento.

Solicita a los senadores que envíen todo lo que consideren importante como información y



que recuerden los puntos que están abiertos. Señala que no se ha cerrado el Reglamento de Remuneraciones. Recuerda e insiste que tuvo una reunión con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Profesor Hojman, sobre este punto y ha conversado sobre este tema. Señala que es fundamental para el Senado Universitario que se dicte este Reglamento en los términos que fue acordado. Señala que la impresión que tiene es que todos los candidatos hoy día están sacando el tema de las remuneraciones y al escucharlo es como volver a los inicios y estarán 3 años más en algo que probablemente no será muy distinta del Reglamento que este Senado Universitario ya realizó. El segundo punto importante es Defensoría Universitaria, es un tema que no es menor, pero que tiene problemas que probablemente no vieron cuando lo propusieron. Señala que en su momento se propuso a gente de Rectoría que por qué no se forma un equipo con gente de Rectoría y gente del Senado Universitario que explore de cómo hacer carne el proyecto de Defensoría Universitaria.

Manifiesta que otro punto que le preocupa es el tema del Estatuto. Le parece que no pueden no cerrar el tema de los Estatutos y dejarlo como algo abierto, se tiene que tomar una decisión al respecto y ver si seguirán adelante o lo cierran, pero no pueden dejar el tema así para el próximo Senado Universitario. Plantea que como Mesa opinan que son ellos los que deben reformar el Reglamento Interno del Senado Universitario, por lo tanto, cualquier información que tengan sobre modificaciones reglamentarias internas, se agradece que las hagan llegar, porque quieren entrar rápidamente a una reforma. Manifiesta que este tema lo conversó con el senador Eric Palma y el concordó con él en su momento. Señala que no se quiere una reforma ideológica, conceptual, sino que sea directa para que el Senado funcione de mejor manera.

El senador Olea señala que en la Plenaria anterior el Consejo de Evaluación expuso un informe sobre los criterios de la calificación y lo que llamó la atención fue la poca injerencia que tenía el Senado para hacer sugerencias y que, según lo comentó el Consejo, otras las entidades podrían proponer cambios. Señala que quedaron que los senadores podían hacer sugerencias a lo expuesto por el Consejo y las enviaran a la Mesa, que se encargará de compilarlas y resumirlas y luego hacerlas llegar al Consejo. Respecto a esto, indica que estuvieron revisando el Reglamento en cuanto a cuál es la entidad que supuestamente pudiera hacer variaciones en cuanto a lo que compete a las calificaciones y con el abogado Fuentes están estudiando la posibilidad de que este informe no sólo sea entregado al Consejo de Evaluación, sino también a la Comisión Superior de Evaluación, que es a la que le compete no sólo fijar las fechas, sino los criterios y las pautas y, por lo tanto, es importante que envíen todas las sugerencias.

El Presidente subrogante reitera que se hará llegar a los senadores la transcripción de la jornada de enero.

El Presidente subrogante cierra el punto.

3.- Otros Asuntos.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.



El senador Cantuarias hace público el reconocimiento al trabajo que ha desempeñado la unidad de Comunicaciones del Senado Universitario, en particular por dos actividades que le parecen relevantes: las charlas de inducción que se hicieron a los compañeros que ingresan por vía SIPEE, que califica como un momento provechoso. En segundo lugar, informa que en la Facultad de Derecho se organizó una feria de Organizaciones Sociales, donde asistieron las distintas unidades académicas de la Universidad, instituciones pertenecientes al Semda, a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, donde también participó el Senado Universitario. Señala que en esa feria participó el senador Neira. Opina que es muy importante que los senadores participen de esas actividades, no sólo para dar cuenta del trabajo que han realizado, ya que en cierta medida la legitimidad que tiene este Senado Universitario se da por la participación política de parte de los distintos estamentos en las elecciones, por lo que esto viene a fortalecer que más personas puedan votar al momento de elegirlos como representantes de la Comunidad Universitaria.

La senadora Domínguez informa sobre el deceso de una egresada de Periodismo, muy activa en el movimiento estudiantil del año 2011 y 2013, Manuela Valencia, en Ecuador, muy buena alumna y muy buena luchadora social.

El senador Campos manifiesta que la Mesa informó de la una carta publicada por el ex – Rector Víctor Pérez, sobre un tema de recursos de la Universidad, que supuestamente se habían perdido. Señala que le llamó profundamente la atención y solicita que la Mesa solicite clarificación al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, si las aseveraciones que fueron vertidas a través de una carta en el Diario El Mercurio son tan graves como lo que indica el ex Rector Víctor Pérez.

El Presidente subrogante señala que se trata de una carta que envió al Mercurio el ex Rector Víctor Pérez, se envió al Senado Universitario solicitando que la difundieran y como Mesa opinan que, si les piden eso, lo difunden sin ningún tipo de análisis ulterior. Es una carta que no contiene ningún tipo de expresión que pueda atentar contra alguien y si otro miembro de la comunidad lo solicita, también se puede dar a conocer. Indica que no debe haber problema para plantear la pregunta al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El senador Campos señala que todo esto al margen del significado político o ideológico que pueda tener la carta, porque habla de la defensa del nuevo trato de la Universidad e indica que lo que le ha tocado ver en el Senado Universitario en el poco tiempo que ha estado es el asumir el compromiso de una defensa del Sistema Estatal, por lo tanto, hay dos elementos no sólo esa parte que le llamó la atención, sino que la parte técnica.

El Presidente subrogante explica que, si un miembro de la Comunidad solicita que se difunda una carta, la Mesa del Senado Universitario simplemente lo hará.

El senador Burgos señala sobre la carta del ex Rector Víctor Pérez, se atrevería a decir que es la octava o décima carta que ha puesto sobre el mismo asunto en los últimos cuatro años,



que dicen relación con potenciales recursos de inversión que estaban relacionados con un aporte a la AFB y un aumento a la AFB directo a la Universidad de Chile hasta el año 2021 y de ahí a un régimen de 25 millones de dólares en adelante, ahí explicará el ex Rector Pérez por qué tuvo la actitud que tuvo con aquel gobierno que aumentó su presupuesto y él nunca lo ha explicado muy bien. Señala que se puede hacer una lectura política de la carta, porque ahora aparece una individualización de unidades académicas con apoyo, las anteriores 7 u 8 cartas no iban con esa individualización, iban con una defensa, y ahora hablan de aspectos específicos tanto en laboratorios, aulas y edificios para el uso de esos fondos.

La senadora Irma Palma señala que no tiene dificultad con la determinación de la Mesa, porque si un profesor solicita difundir esta carta, está bien. Manifiesta que tiene una crítica al ex Rector Víctor Pérez y espera decírsela si tiene la oportunidad de verlo. Manifiesta que hay debates que se hacen de cara al país y debates que se hacen de cara a la Institución y respecto del último plano opina que él debiera participar más en debates internos, donde puedan ser respondidos sus planteamientos. Manifiesta que una comunicación a través del Diario El Mercurio no lo permite, porque no se puede escribir una carta preguntándole a él o diciendo que los antecedentes son distintos. Considera que debe haber canales internos de debate y donde los ciudadanos y ciudadanas universitarios tengan las mismas posibilidades de debatir. Esa es su crítica.

El Presidente subrogante manifiesta que a partir de lo que plantea la senadora Palma y lo que expone el senador Burgos, que es un punto atendible, tal vez si la situación es un fenómeno complejo se podría explorar.

El senador Campos señala que lo primero es clarificar los hechos e indica que tiene sus dudas sería sobre lo que allí se puso en términos de que, si la Universidad en el momento en que el anterior Gobierno de Sebastián Piñera, cuando él era Rector, logró algo y hoy se está al debe, es decir, que hubo una expropiación. Eso es lo que dice en la carta, que se recibe menos de lo que se tenía antes en un contexto que hay una futura elección de Rectoría. Opina que primero hay que clarificar técnicamente si eso es cierto o no, antes de pasar al segundo punto. El senador Gutiérrez siguiendo lo que planteaba al final el senador Burgos, de que hay un tema político y no se puede ser ingenuos, este es el Senado de la Universidad, que están en periodo de elecciones y un probable candidato es Víctor Pérez y con responsabilidad no pueden estar invitando a uno. Su impresión es que hay que hacer un análisis político al asunto, hay una persona que está haciendo candidatura, no sabe si presentará o no, puede que esté viendo el terreno. En ese sentido, considera que no corresponde invitarlo al Senado, quizás hacer los desmentidos correspondientes como siempre, pero si se invita a un personaje en esta situación, hay que pensar en las elecciones de Rector, no se puede considerar esto fuera de ese contexto.

La senadora Irma Palma señala que no cree que nadie esté viendo esto como el contexto político, con que esto se produce. Justamente por ese contexto y no sólo respecto a una campaña, sino como esperaría se comportarán los académicos y las autoridades de la Universidad. Le parece que no es debido como está haciendo eso él, es un Rector al que ella



en lo personal apoyó, por lo que tiene toda la libertad para hacerle la crítica. Considera que este no es el espacio, él tiene que participar de los debates de los foros, tienen que participar de la discusión universitaria, no dice que haya que organizar foros con él, a lo mejor sí o a lo mejor no, pero dice que este no es el espacio.

El Presidente subrogante señala que se discutirá en la Mesa la carta al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional que ha solicitado el senador Jaime Campos, para solicitarle una clarificación respecto del punto de esta carta que fue difundida al interior de los miembros del Senado Universitario.

Siendo las diecisiete horas con once minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,


Claudio Olea Azar
Senador Secretario




Guillermo Soto Vergara
Vicepresidente